

LOGITRUCK S.A.

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL AÑO 2018

SEÑORES ACCIONISTAS DE LOGITRUCK S.A.

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, dictada por el Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992; así como su posterior ampliación según Resolución 04.Q.IJ.001, de la Superintendencia de Compañías, según Registro Oficial 289, de marzo 10 del 2004, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios desarrollados por LOGITRUCK S.A., en el ejercicio económico del 2018:

1- METAS Y OBJETIVOS: Durante este periodo 2018 la empresa aún no ha podido iniciar operaciones efectivas por lo que se encuentra en etapa pre-operacional, se estima que al mejorar la situación económica del país, se pueda empezar su actividad económica en el próximo periodo, dentro de un ámbito muy competitivo como lo es el sector de transporte de carga.

2- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS: Se cumplieron todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, solicitando la Administración autorización para aquellos actos y contratos que se requirieran de conformidad con las limitaciones establecidas en los estatutos sociales vigentes.

3- ASPECTOS OPERACIONALES: Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento de las actividades de la empresa.

4.- SITUACION FINANCIERA: Del análisis del Estado financieros del ejercicio, podrá apreciar que al estar en etapa pre-operacional, aun no se reporta ni ingresos ni gastos en el periodo.

5.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL: Esta administración declara que nuestra empresa ha dado fiel cumplimiento legal a las normas de propiedad intelectual y derechos del autor

Agradezco a los señores accionistas la confianza y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, 22 de Febrero de 2019

Atentamente,

Ing. Julio De Blas Caballero
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO